

COLOMBIA >

Luis Felipe Henao confirmó su llegada a la presidencia de la junta directiva de Ecopetrol: tiene el visto bueno del Gobierno De la EsPriella

El abogado y exministro de Vivienda fue crítico del Gobierno Petro y de la continuidad de Ricardo Roa al frente de la estatal

Por Luciano Niño

Agregar Infobae en

24 Jul, 2026 11:27 a. m. CO



Luis Felipe Henao tiene como principal objetivo facilitar la transición dentro de la junta directiva de Ecopetrol a una terna más cercana a Abelardo de la EsPriella - crédito Ecopetrol/Colprensa

Luis Felipe Henao confirmó, vía redes sociales, su nuevo rol de presidente de la junta directiva de Ecopetrol, un relevo que se activará de manera oficial el 31 de julio de 2026. El propósito es acelerar la transición ante la llegada del presidente electo Abelardo de la EsPriella y abrir paso a cambios en la conducción de la petrolera y en la política energética del gobierno saliente.

Te puede interesar:

Petro señaló a Abelardo de la EsPriella por el asesinato de dos líderes del Pacto Histórico: “Es evidente que la amenaza empieza a cumplirse”

La salida de Ángela Robledo, a quien Henao reemplazará, se sumó a la renuncia de Tatiana Roa y a la de Juan Gonzalo Castaño, ocurrida hace cerca de dos meses por orden del presidente Gustavo Petro. Ese movimiento, de acuerdo con El Tiempo, despejó el camino para una renovación más amplia de la junta y para que, en la próxima asamblea, se mueva a los dos integrantes identificados con el petrismo que aún permanecen: Hildebrando Vélez y Antonio José Merlano.

PUBLICIDAD



Henao, de 46 años, es abogado de la Universidad del Rosario, exministro de Estado. Durante el último cuatrienio fue crítico del Gobierno Petro y de la continuidad de Ricardo Roa al frente de la estatal.

Te puede interesar:

Capturada 'Melissa Fierro', la joven de 18 años era considerada la sicaria más peligrosa de Girardot



El relevo en la junta directiva apunta a acelerar la transición en la petrolera



El abogado y exministro de Vivienda fue crítico del gobierno Petro y de la continuidad de Ricardo Roa al frente de la estatal - crédito Ministerio de Vivienda

La designación de Henao, hoy representante de los fondos de pensiones en la junta, cuenta con el respaldo del presidente electo Abelardo de la Espriella, según estableció el medio citado. La publicación señaló que su llegada es leída dentro de la empresa como un puente para acortar los tiempos de traspaso del control y para encauzar un giro en las decisiones energéticas.

Una fuente enterada explicó al diario que el objetivo es “tender puentes para la transición y acelerar el proceso para que el nuevo Gobierno asuma el control de la compañía en plazos más cortos”. Esa misma fuente indicó que Henao participó en la reunión de junta directiva conectado desde Singapur.

Te puede interesar:

Motociclista en estado de embarazo fue arrollada por una volqueta que las aplastó en Bogotá: el feto salió expulsado y el parrillero quedó ileso



PUBLICIDAD

El nuevo presidente de junta también había sido blanco de críticas en redes sociales por su oposición a esas políticas y por sus reparos a la permanencia de Ricardo Roa en Ecopetrol. Esa resistencia estuvo ligada a la doble imputación penal que pesa sobre el actual presidente de la empresa por tráfico de influencias y por la presunta violación de topes electorales de la campaña Petro Presidente 2022-2026, de la que fue gerente.

La junta limitó el regreso de Ricardo Roa a tres días para su salida



Ricardo Roa dejará la presidencia de Ecopetrol el 30 de julio y la petrolera ya tiene sucesor - crédito Cristian Bayona/Ecopetrol

El punto más sensible de la reunión de la junta directiva fue la situación de Ricardo Roa. Según el diario, el directivo pidió autorización para conectarse a la junta y luego solicitó permanecer en el cargo desde el 27 de julio de 2026 hasta el 6 de agosto de 2026 para presentar su rendición de cuentas.

PUBLICIDAD

Un vicepresidente de la estatal sostuvo ante el medio que, con el barril cerca de USD 97, la coyuntura internacional mejoró las cifras de la compañía petrolera y que Roa, que está de licencia desde el 28 de mayo de 2026, buscaba atribuirse esos resultados en el tramo final de su gestión. La junta, sin embargo, redujo ese margen.

Ricardo Rodríguez Yee, representante de los departamentos, advirtió en la sesión que la permanencia de Roa reactiva los riesgos reputacionales y legales por su situación judicial ante la Fiscalía General de la Nación. La decisión fue permitirle volver solo tres días para entregar su balance y completar los trámites de salida.

PUBLICIDAD

A partir del 31 de julio de 2026 retomará la presidencia Juan Carlos Hurtado Parra, según explicaron al medio. Rodríguez Yee y Henao ya habían dejado constancias críticas sobre el impacto de la situación legal de Roa, que rechaza las acusaciones.

Roa enfrentará una audiencia de acusación el 20 de agosto al mediodía



Roa enfrentará una audiencia de acusación el 20 de agosto al mediodía- crédito Fiscalía/Colprensa

El próximo 20 de agosto de 2026, a las 12:00 p. m., Roa está citado a audiencia de acusación por el caso de tráfico de influencias.

De acuerdo con esa investigación, el intermediario fue el expolicia Juan Guillermo Mancera, a quien, según testigos, Roa habría intentado favorecer con contratos millonarios en **Ecopetrol**. Tanto Roa como Mancera niegan esos señalamientos, mientras la Fiscalía se prepara para definir la situación jurídica del expolicia.



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp



PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

